

Balance historiográfico de la brujería

Historiographical balance of witchcraft

Zyanya Isabel Hernández Moreno

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Lic. Historia

8° Semestre

zisabelhdzm@gmail.com

RESUMEN: El propósito de este artículo es realizar un balance historiográfico de los trabajos más significativos realizados sobre la rama de investigación de la brujería, al ser una rama de investigación histórica relativamente nueva. Además, se busca crear una discusión entre los autores que permita la comprensión del tema a mayor profundidad. Se trabajará con autores a nivel global, nacional y local (con un enfoque particular en México), con el propósito de entender los distintos matices con los que se ha trabajado el tema; de igual manera, se analizarán los estudios realizados desde el siglo XV hasta el siglo XX, con la intención de observar cómo la temporalidad afecta el mismo estudio.

PALABRAS CLAVE: Historiografía; brujería; balance; discusión.

ABSTRACT: This article pretends to make a historiographic balance of the most significant works made about the research branch of witchcraft. Likewise, it wants to create a discussion between the authors so it can allow a better comprehension of the topic at hand. We will work with authors at a global, national, and local scale (with a particular approach to Mexico), with the purpose of understanding the different nuances with which the topic has been studied; similarly, we will analyze the studies made from the fifteenth century to the twentieth century, with the intention of observing how the temporality affects the study itself.

KEYWORDS: Historiography; witchcraft; balance ; discussion.



Introducción

En el presente artículo se explicará de manera general las diferentes perspectivas de los autores que han trabajado el tan amplio tema de la brujería, dentro de las mismas se ha decidido el ir de lo general a lo particular, con esto nos referimos a que se comenzará con una visión global, con autores europeos que han tratado el siglo XV europeo, pasando entonces a México, con autoras que se han concentrado más que nada en la época de la Conquista y el período novohispano, después se pasará a analizar el trabajo de los autores que han trabajado los siglos XIX y XX, con el propósito de tener una visión panorámica de las diferentes maneras en que se ha estudiado este tema.

Esto con la intención de contar con un balance historiográfico general que permitirá el reconocer las áreas de oportunidad del tema histórico de la brujería, así como el conocer los diversos puntos de vista y el cómo se han debatido desde los inicios de la línea de investigación.

De igual manera, se ha decidido el ir de lo global a lo mexicano para tener un punto de comparación de la evolución de la misma rama de la brujería, dentro de lo mexicano se va a tomar en cuenta las distintas temporalidades, con el objetivo de conocer el cambio ocurrido dentro del territorio en el tratamiento de la brujería como parte del tejido social del país.

Habiendo establecido la manera en que se abordará este balance historiográfico, podemos proceder a la exposición de los diversos autores, sus aportes y la manera en que pretenden estudiar el fenómeno de la brujería dentro de sus distintas delimitaciones geográficas y temporales. Es necesario el mencionar que este artículo no pretende ser una guía extensiva de la historiografía de la brujería, sino que se pretende ser un punto de partida para aquellos interesados en el tema, con una compilación de los autores más significativos que han trabajado esta cuestión histórica.

Una visión global

Antes de comenzar, es necesario resaltar el hecho de que la brujería es un tema relativamente nuevo para la historiografía. Por lo mismo, es pertinente analizar en primer lugar a aquellos autores que comenzaron, de cierto modo, esta rama de investigación. Entre ellos, podemos distinguir a tres autores principales, los cuales son los más citados y



conocidos cuando hablamos del tema: Jules Michelet, Margaret A. Murray y Carlo Ginzburg.

Michelet realiza su trabajo en 1862 y es, por tanto, de los primeros historiadores en trabajar el tema desde una perspectiva histórica. Dentro de su libro, *La bruja. Un estudio de las supersticiones en la Edad Media*,¹ Michelet nos explica la naturaleza de las brujas como las médicas del pueblo, a las cuales se les tenía respeto y miedo. Asimismo, nos deja en claro que este miedo es el que lleva a la creación de un imaginario de la bruja. Encuentra la raíz de la brujería en las religiones antiguas que las mujeres siguieron adoptando dentro de sus hogares al encontrarse aisladas del espacio público, y es ahí, en el aislamiento, donde transmiten y ejercen transmitiendo estos conocimientos.

Por su lado, Murray propone a la brujería como una religión organizada que ha sido mal interpretada.² Encuentra el origen de la misma en las religiones precristianas y ofrece la posibilidad de un culto a la diosa Diana, la traedora de fertilidad. Asimismo, encuentra asociaciones de las brujas con criaturas del folclore, como son las hadas y los gnomos, de esta manera conecta esta religión a la cultura popular naciente de un tiempo antes del cristianismo.

Continuando con Ginzburg, este autor trata el tema de manera que le da mayor importancia a los perseguidos que a los perseguidores, encuentra en las confesiones una ventana hacia las mentalidades de aquellas mujeres que se denominaban brujas. De igual manera, afirma su pretensión de abordar el tema sin juicios de valor y sin observarse a sí mismo como culturalmente superior a las brujas. Dentro de sus propuestas resalta aquella que observa al aquelarre como un ente unido a la cultura popular, con raíces folclóricas e inquisitoriales; propone que la mezcla de estos dos factores fue lo que dio vida al imaginario de la bruja.

Lo siguiente es observar las particularidades que trabaja cada autor, dentro de las cuales podemos encontrar una gran variedad de similitudes y diferencias, quizás el elemento más trabajado por los tres autores tiene que ver con las raíces folclóricas de la bruja y el imaginario de la bruja. Michelet propone que las brujas son en realidad las cuidadoras y transmisoras de los dioses antiguos a los cuales se les ha dado la espalda con

¹ Jules Michelet, *La bruja. Un estudio de las supersticiones en la Edad Media* (México: AKAL, 2021).

² Margaret A. Murray, *El culto de la brujería en Europa occidental* (España: Labor Editorial, 1978).



la difusión del cristianismo; mientras que Murray está de acuerdo con esta visión (tanto que su propuesta principal es la de brujería como una religión organizada); ella lo conecta con los cuentos de hadas, donde observa que la correlación de estas criaturas fantásticas ayuda a la creación de la bruja como concepto. Aunque Ginzburg refuta la propuesta principal de Murray, en esta cuestión se encuentran de acuerdo, ya que él también conecta los cuentos de hadas con la bruja, pero decide también incluir la visión propiciada por la Inquisición para encapsular al ente de la bruja.

También es importante recordar la manera en que trabajaron el concepto de la brujería como resultado de la resistencia de las religiones precristianas. Michelet encuentra la raíz en estas religiones y le adquiere el rol de transmisora de estas a aquella mujer que mantienen aislada en su hogar, sin embargo, él no mantiene la idea de una religión organizada como Murray, la cual sostiene que la brujería es en realidad el culto a un dios o diosa de la fertilidad esparcido por toda Europa. Ginzburg refuta enfáticamente las propuestas de Murray en su libro *Historia nocturna: un desciframiento del aquelarre*,³ donde presenta su oposición a esta idea de Murray (la cual ha sido desacreditada por más historiadores antes que él); en cambio, él propone la fusión de aquellas religiones antiguas con la visión de los cristianos como la raíz del ideario de la bruja, asimismo, concuerda con Michelet en el rol de los humanos como transmisores de bagaje cultural antiguo.

Otra crítica que realiza Ginzburg hacia Murray es su método de estudio, ya que ella presenta un estudio antropológico donde acepta los casos estudiados como verdades absolutas en vez de observar los matices de estos, sin embargo; reconoce un núcleo de verdad en su estudio: el tomarse las confesiones en serio, siempre y cuando se haga un análisis adecuado de estas.⁴

Historiografía del tema en México

Período novohispano

Habiendo explicado a estos tres autores fundamentales a nivel global, es necesario el voltear la mirada hacia México, ya que será el país que se estudiará a mayor profundidad. En esta ocasión, las autoras principales que se utilizaron para estudiar el México novohispano son Solange Alberro, Silvia Federici, Pilar Gonzalbo Aizpuru y Ruth Behar.

³ Carlo Ginzburg, *Historia nocturna: un desciframiento del aquelarre* (Barcelona: Muchnik Editores S. A., 1991), 19-20.

⁴ Ginzburg, *Historia nocturna...*, 20.



Alberro, en su trabajo titulado *Herejes, brujas y beatas: Mujeres ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España (2006)*, nos presenta la magia como una práctica primordialmente realizada por las mujeres mestizas de clase baja, las cuales funcionaban como unificadoras del tejido social. Asimismo, identifica el mecanismo de los hechizos como el resultado de un sincretismo único de las prácticas europeas, indígenas y negras; mayormente realizadas con el propósito de atraer o de amansar, es decir, se buscaba alterar la realidad para su conveniencia. También nos deja en claro que los casos perseguidos por el Santo Oficio novohispano dejaron de ser relevantes con el tiempo, cuando se comenzaron a considerar como cuestiones de la gente ignorante.

Por su lado, Silvia Federici hace un hincapié importante en la cacería de brujas, siendo ésta la protagonista de sus textos, como es el caso de su libro *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*.⁵ En el caso americano, observa este fenómeno como la respuesta a la resistencia colonial.⁶ Coincide con Alberro en la presencia de la magia en la vida cotidiana, pero difiere en la cuestión del sincretismo, Federici reconoce como la fuente de las prácticas a las religiones prehispánicas, las cuales sólo pudieron continuar debido al rol de las mujeres como transmisoras de conocimientos.

A diferencia de las autoras mencionadas con anterioridad, Behar explica a mayor profundidad las razones por las cuales las mujeres buscaban las soluciones mágicas, reconociendo como tal a la conveniencia que ofrecían las mismas, siendo más rápidas y eficientes que los medios legales.⁷ Aun así, cree pertinente el explicar que la persecución fue débil, a diferencia de lo argumentado por Federici, y atribuye los procesos a las autodenuncias, llevadas a cabo debido a la gran vergüenza que sentían las mujeres de haber realizado tales prácticas, a comparación, Alberro no encuentra esta vergüenza, sino que encuentra astucia en las mujeres que utilizaban la visión infantil e ignorante que se tenía sobre ellas para escapar sin un rasguño de los procesos legales. Finalmente, concluye con que la poca persecución del crimen permitió el florecimiento y la permanencia de las prácticas mágicas.

Por último, Pilar Gonzalbo nos presenta una perspectiva diferente, donde nos trae a tema el hecho de que existía una relación entre parteras, curanderas y las prácticas de

⁵ Silvia Federici, *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (España: Traficantes de sueños, 2010).

⁶ Federici, *Calibán y la bruja...*, 306.

⁷ Ruth Behar, "Sex and sin, witchcraft and the devil in late-colonial Mexico". *American Ethnologist* 14, No. 1 (1987): 36.



brujería y hechicería, ya que las practicantes médicas tendían a llevar a cabo un conjunto de rituales que las hacía vulnerables a ser acusadas. Concuerda con las demás autoras en que estos casos se desdeñaban al observarlos como cuestiones de gente ignorante y, particularmente, coincide con Federici al observar a las mujeres que realizaban estos oficios como transmisoras de un conocimiento determinado para lograr un objetivo específico.⁸

Si nos concentramos en los temas en particular, podemos observar que la persecución de la brujería es tratada por las autoras de maneras sumamente diferentes. Mientras la cacería de brujas es protagonista en los textos de Federici, identificándola como la manera de subyugar y evangelizar a los nativos por medio del miedo; Alberro la observa como una consecuencia de la cual se podían deslindar con facilidad debido al cómo se les veía; Gonzalbo menciona que el conjunto de rituales llevaba a la persecución, pero que eran deslindadas con facilidad, concordando con Alberro en que era inconsecuente debido a que se percibían como gente ignorante. A diferencia de ellas, Behar le da mayor importancia a la vergüenza experimentada por la acusada, la cual la llevaba a confesar, eliminando el proceso de persecución. Lo que tenemos que tomar en cuenta es que Federici estudia desde el proceso de Conquista hasta el siglo XX, mientras que Alberro, Gonzalbo y Behar se concentran en el período colonial.

Asimismo, dentro de sus escritos resalta la manera en que definen a la misma hechicera o bruja, así como su rol dentro de la sociedad. En el caso de Solange, las reconoce como las mujeres mestizas de clase baja, dándoles el rol de intermediarias del comercio de los artículos mágicos entre indígenas y españolas; Behar se encuentra de acuerdo con Alberro, atribuyéndoles también el rol del enlace unificador de los distintos sectores. Por su lado, tanto Federici como Gonzalbo las reconocen primordialmente como transmisoras de conocimiento y preservadoras del mismo, sólo que Silvia encuentra la fuente de éste en las religiones prehispánicas, mientras que Gonzalbo coincide con Alberro en encontrar la fuente en el sincretismo de las prácticas.

Aunado a lo expresado con anterioridad, un elemento que también debemos tener en consideración es la utilidad que, acorde a las autoras, tenían las prácticas mágicas para aquellos que las llevaran a cabo, ya que, si el rol de la hechicera era tan prevalente, debía de existir una razón por la cual se acudía a ella. Alberro encuentra esta razón en la

⁸ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Los muros invisibles. Las mujeres novohispanas y la imposible igualdad*. (México: El Colegio de México, 2018), 218-222.



necesidad de las mujeres de protegerse por medio de la modificación de su realidad externa para favorecerse a sí mismas; Gonzalbo concuerda con esta idea, al atar el conocimiento con la necesidad de alcanzar una realidad favorecedora, asimismo, también concuerda con Behar al ver dentro de las prácticas la presencia latente de la magia amorosa y erótica; sin embargo, Behar también le atribuye la utilidad de amansar al opresor y de la lucha por una mejor situación. Mientras tanto, Federici no ahonda en el tema, considerando la utilidad de la brujería como manera de resistencia y de transmisión de conocimientos, como ya hemos dicho anteriormente.

Finalmente, otro tema en común que tratan las autoras y que se quisiera resaltar, es el de la visión social que se tenía tanto de las prácticas como de las practicantes. Todas las autoras reconocen que, en algún punto en el siglo XVIII, la brujería y la hechicería se vieron como cuestiones de la gente ignorante, lo cual permitió que las mismas se transformaran junto a la sociedad, concuerdan en que eran mujeres en su mayoría, por lo cual se les añadía el rol infantil inherente del género, haciendo el crimen algo que no valía la pena considerar.

Sin embargo, tanto Alberro como Federici realizan ciertas especificaciones respecto a esto; la primera hace la aclaración de que el crimen fue significativamente menos perseguido en América que en Europa, lo ata al hecho de que en Europa se veía como una cuestión más diabólica que en América. A diferencia de ella, Federici hace hincapié en el hecho de que en América fue imposible aislar a las brujas, ya que tenían cierto lugar dentro de la sociedad que carecían en Europa, aunque en ambos continentes se les veía como fracasos sociales, además, Silvia ata esta falta de interés en la repercusión de la contrarreforma en los países más religiosos, lo cual los llevo a priorizar la persecución de los herejes. De igual manera, aclara que la falta de interés en perseguir a las brujas ocurrió cuando se les dejó de ver como un peligro para el dominio colonial.

Para concluir este apartado, debemos recordar que el estudio de estas perspectivas es necesario para poder avanzar al siguiente punto de la investigación, el cual está enfocado en los escritos realizados y en los autores que tratan el tema en una temporalidad distinta, esperando que otorguen un acercamiento diferente al tema.



México en los siglos XIX y XX

En cuanto a los siglos XIX y XX mexicanos, los trabajos que se pueden encontrar son escasos, por lo que se escogió a los autores que puedan representar estos siglos de la manera más completa, dentro de los mismos encontramos a Rita Miriam Hernández Dávila, Marciano Netzahualcoyotzi Méndez y Fernando Plascencia Martínez.

Hernández nos presenta una Puebla porfiriana, donde los ataques violentos hacia aquellas mujeres que se consideraban brujas no eran raros, ya que la sociedad del momento les tenía miedo o desagrado al ser mujeres que no seguían las normas impuestas. Reconoce como razón principal de los homicidios la trasgresión de los usos y costumbres de la sociedad, incluso explica que en la legalidad permitía el castigo físico de aquellas que no se comportarían como era debido. También resalta el hecho de que la persecución nunca terminó, simplemente el rol de perseguidores pasó a manos de la sociedad en vez del Estado.

En el caso de Méndez, el autor explica que, en una comunidad tlaxcalteca, el imaginario de la bruja (y no la mujer real) era realmente lo que influenciaba a la población, él mismo se ve influenciado tanto por ideologías y rituales prehispánicos como por adaptaciones occidentales-cristianas. El mito de la bruja adquiere importancia debido a la creencia colectiva de las personas, también propone que está influenciado por la superstición católica y el miedo a lo desconocido (en este caso, la muerte de los bebés).⁹

Por otro lado, Plascencia, en su libro *Eficacia simbólica y mágica en Jesús María, Aguascalientes* se posiciona en un municipio en específico, dónde analiza desde un punto de vista sociológico a las brujas del mismo. En su estudio encuentra que el conocimiento de las mismas está fuertemente atado a su entorno, su cercanía con la naturaleza es lo que les permitió generar y transmitir conocimientos. Dentro de la comunidad encuentra dos tipos de brujas: la blanca, que busca curar; y la negra, que busca curar o dañar, a la primera se le atribuye la conexión a Dios y a la segunda con el Demonio. La gente acude a ellas para manipular su realidad de manera favorable.¹⁰

⁹ Marciano Netzahualcoyotzi Méndez, “¿Mordida de bruja o enfermedad? Las muertes de niños en un pueblo tlaxcalteca (México), 1917-1922”. *Historelo* 7, n. 13 (2015): 118-121.

¹⁰ Fernando Martínez Plascencia, *Eficacia simbólica y magia en Jesús María, Aguascalientes*, (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009), 73-94.



En cuestiones particulares, los tres autores también tratan el imaginario de la bruja; Plascencia nos presenta la idea de una bruja blanca o negra, cada una con atributos particulares. Por otro lado, Hernández nos muestra que se consideraba a las brujas como aquellas mujeres malévolas que dañaban a los niños y que ofendían a la sociedad cristiana, asocia estas cuestiones con la necesidad de controlar a la mujer que no se adhiere a lo que se espera de ella. A diferencia de ella, Méndez propone el mito de la bruja, el cual no está relacionado con una mujer real, sino que es una creencia de una población rural que busca una explicación de los males que les afligen, la cual encuentran en el ser místico de la bruja.

Un tema en el que también difieren Méndez y Hernández es la postura de la Iglesia y el Estado. En el caso de Hernández, nos presenta al Estado como opositor de la creencia en la bruja, al considerarla como una idea de la gente ignorante, siendo que consideraban que no se alineaban con el “progreso” de la época; por otro lado, nos presenta a la Iglesia como apoyo de esta creencia, ya que tenía el fin de mantener un poco más de su poder. A diferencia de ella, Méndez nos presenta una visión opuesta, donde la Iglesia se portó en contra de estas supersticiones al no estar alineadas con las creencias cristianas y el Estado se mostró tolerante ante las mismas, ya que conocía la población con la que se enfrentaba. Un punto que puede ser diferenciador en estos dos casos, si tomamos en cuenta la propuesta de Plascencia de la importancia del entorno en las prácticas y creencias, es el hecho de que Hernández estudia casos en Puebla, una ciudad; mientras que Méndez estudia casos en un pueblo rural tlaxcalteca.

Finalmente, los autores coinciden en las consideraciones de la persecución moderna de las brujas, tanto Méndez como Hernández observan la importancia de la colectividad, ya que es ésta la que define la necesidad de castigar o temer a aquellos que salen de la norma. Cuando la persecución dejó de ser llevada a cabo por la ley, comenzó a ser llevada a cabo por la sociedad misma; en los casos que presenta Hernández por medio del asesinato y en los casos que presenta Méndez por medio de los rituales de protección contra las brujas.

Al haber analizado los estudios históricos que tratan el tema de la brujería, se puede observar la transformación misma del imaginario de la bruja, sus conocimientos, su persecución y su rol dentro de la sociedad; de este modo, se puede llegar a una mayor



comprensión de la situación en que se encontraban aquellas mujeres que se llamaban brujas.

Conclusiones

Como hemos podido observar a lo largo de este artículo, la brujería es un tema bastante amplio y diverso, con muchas perspectivas y discusiones a su alrededor, la realidad es que es un tema difícil de tratar al ser tan amplio, pero los trabajos de los autores expuestos realizan un primer acercamiento que logra ayudar a comprenderlo un poco más.

A manera de conclusión, lo que podemos observar es que la brujería tiene un área de oportunidad importante, todavía hace falta estudiar e investigar mucho, sobre todo de los siglos más cercanos al nuestro, ya que la mayoría de los estudiosos, tanto en América como en Europa, han realizado sus esfuerzos dentro del parámetro temporal de los siglos XV al XVIII.

El tema de la brujería necesita que sus interesados conozcan aquellos estudios que se han realizado con anterioridad, de esta manera, al trabajar el tema podremos comprender y discutir con aquellos puntos de vista que otros han dejado para la mayor comprensión de la brujería, con el propósito de ayudar a entender cada vez más este fenómeno social y cultural de la historia de la humanidad.

Bibliografía

Alberro, Solange. *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

Alberro, Solange. "Herejes, brujas y beatas: Mujeres ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España". En *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, coordinado por Carmen Ramos Escandón, 83-97. México: El Colegio de México, 2006.

Behar, Ruth. "Rage and Redemption: Reading the Life Story of a Mexican Marketing Woman". *Feminist Studies* 16, No. 2 (1990): 223-258.

Behar, Ruth. "Sex and sin, witchcraft and the devil in late-colonial Mexico". *American Ethnologist* 14, No. 1 (1987): 34-54.



- Federici, Silvia. *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. España: Traficantes de Sueños, 2010.
- Ginzburg, Carlo. *Historia nocturna: un desciframiento del aquelarre*. Barcelona: Muchnik Editores S. A., 1991.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Educación, familia y vida cotidiana en México virreinal*. México: El Colegio de México, 2013.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Los muros invisibles. Las mujeres novohispanas y la imposible igualdad*. México: El Colegio de México, 2018.
- Hernández Dávila, Rita Miriam. “Las mataron por brujas: casos de violencia contra las mujeres en el Porfiriato”. En *De las rebeliones a los movimientos sociales. Memoria, trayectorias y fuentes sobre la participación de las mujeres en México*, coordinado por Elva Rivera Gómez, Gloria A. Tirado Villegas y Ana María del Socorro García García, 54-62. México: Universidad Veracruzana, 2019.
- Michelet, Jules. *La bruja. Un estudio de las supersticiones en la Edad Media*. México: AKAL, 2021.
- Murray, Margaret A. *El culto de la brujería en Europa occidental*. España: Labor Editorial, 1978.
- Netzahualcoyotzi Méndez, Marciano. “¿Mordida de bruja o enfermedad? Las muertes de niños en un pueblo tlaxcalteca (México), 1917-1922”. *Historelo* 7, n. 13 (2015): 112-145.
- Plascencia Martínez, Fernando. *Eficacia simbólica y magia en Jesús María, Aguascalientes*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009.